

**EL CIDAP Y  
LA COOPERACION  
TECNICA REGIONAL**

“La unidad espiritual del Continente se basa en el respeto de la personalidad cultural de los países americanos y demanda su estrecha cooperación en las altas finalidades de la cultura humana”, es uno de los principios señalados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, que conjuntamente con el propósito de: “Promover por medio de la acción cooperativa, el desarrollo económico, social y cultural” de los pueblos, fundamentan la acción de la OEA como organismo de cooperación técnica y la existencia de sus Programas Regionales de Desarrollo Socio-Económico, Educativo, Científico y Tecnológico y Cultural.

Si bien la OEA ha realizado

desde su creación a fines del siglo pasado programas culturales, ampliados estos a través de la Unión Panamericana con sede en Washington D.C., reemplazada luego por la actual Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, fue sólo hasta 1969 cuando uno de los órganos del Sistema Interamericano, el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC) —constituido por los Ministros de Educación— creó en Maracay, Venezuela, el PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO CULTURAL.

El Programa Regional recoge el pensamiento colectivo de los Estados miembros, expresado en distintas instancias oficiales y en

las reuniones técnicas de expertos en la variedad de manifestaciones que integran la vida de la comunidad local, regional y nacional. Los contenidos originales del Programa Regional de Desarrollo Cultural se han enriquecido paulatinamente con los aportes de las experiencias proporcionadas a través de la realización de proyectos nacionales, subregionales e interamericanos.

Las orientaciones del Programa Regional aprobadas para 1986/87, incluyen las áreas de políticas Culturales, las Artes y el Patrimonio Cultural, concebido en el más amplio de sus significados, o sea la incorporación de todos los haberes tangibles e intangibles de los pueblos a través de su devenir histórico.

En los aspectos de funcionamiento, el Programa Regional está a cargo del Departamento de Asuntos Culturales de la Secretaría General de la OEA. Este a su vez, cuenta con divisiones técnicas que mantienen las relaciones institucionales con las instituciones ejecutoras de los distintos proyectos de desarrollo. En este sentido, corresponde a la División de Patrimonio Cultural la coordinación de los campos programáticos de: 1) Sistemas y Servicios de Información y Comunicación; 2) Patrimonio Monumental, Histórico y Artístico; y 3) Cultura Popular.

La cooperación técnica a cargo del Programa Regional de Desarrollo Cultural se lleva a cabo utilizando diversos mecanismos, en especial apoyando la cooperación horizontal y coordinando sus actividades, en lo posible, con las de otras agencias internacionales de desarrollo. Una de las principales características de la cooperación horizontal que ha contribuido al éxito del Programa Regional, es el aprovechamiento de adecuadas infraestructuras nacionales, que fortalecidas financieramente y además por las posibilidades de la propia estructura regional de la OEA, han podido realizar una acción efectiva de cooperación técnica en campos específicos del desarrollo cultural. Asimismo, al establecerse el Acuerdo entre el Gobierno del país sede de cada institución cooperante y la Secretaría General de la OEA, se ha previsto que al término del Convenio, continúa el compromiso de participar en la acción interamericana en proyectos de la especialidad, esporádicamente.

Estos organismos cooperantes se han denominado Centros Interamericanos, que constituyen uno de los canales más importantes de la cooperación técnica a cargo del Programa Regional. Su existencia, fundamentalmente, se originó en el hecho mismo de la variedad cultural de los pueblos americanos y en la ausencia, en esos momentos, de infraestructu-



ras oficiales a cargo del desarrollo cultural, como de otros Programas Regionales que cuentan con la estructura de Ministerios, con políticas y programas concretos.

Otro aspecto fue la consideración de la trayectoria de los países en los campos técnicos y la imposibilidad de dotar a cada Estado del equipo necesario para toda la gama de actividades de desarrollo cultural integral. Por tanto, se aprovechó la experiencia nacional en determinados campos de la cultura, que permitió el establecimiento de trece Centros Interamericanos, de los cuales once tienen tal calidad y los otros dos, con sede en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en México, D.F., sobre Restauración Arquitectónica y Museología y Museografía, trabajan actualmente con el Programa Regional en algunos cursos interamericanos.

Los once Centros Interamericanos que en 1986/87 cooperan con el Programa Regional son:

Argentina - Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos (CIDA)  
Costa Rica - Centro Interamericano de Estudios Instrumentales (CIDESIN) - Centro Regional de Estudios Especializados en Artes Gráficas (CREAGRAF).  
Chile - Instituto Interamericano de Educación Musical (INTEM)  
Ecuador - Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares

(CIDAP)

Guatemala — Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares

Jamaica - Inter-American Center for Caribbean Cultural Development (CARICULT)

Panamá - Centro Interamericano de Restauración de Bienes Culturales Muebles, especializado en cerámica precolombina.

Perú - Centro Interamericano de Restauración de Bienes Culturales Muebles, especializado en pintura y escultura.

República Dominicana - Centro Interamericano de Microfilmación y Restauración de Documentos, Libros y Fotografías (CENTROMIDCA).

Venezuela - Instituto Interamericano de Etnomusicología y Folklore (INIDEF).

7

En su capacidad de Centro Interamericano cooperante con el Programa Regional de Desarrollo Cultural, el CIDAP, ha constituido uno de los principales modelos de la cooperación técnica. Su establecimiento en 1975 ha significado la posibilidad de ampliar la acción regional en beneficio del sector artesanal hacia diversos ámbitos del Continente, incorporando de esta manera nuevas instituciones, nuevos expertos y extendiendo la cooperación técnica hacia un área de mayor envergadura.

Las dimensiones del presente artículo, no permiten incorporar las acciones realizadas por el



CIDAP en el campo del desarrollo artesanal. Se señalan sí, las líneas en las cuales lleva adelante su actividad tanto en los niveles oficiales como en los de las propias estructuras comunitarias: La capacitación técnica en una gran variedad de especialidades que contribuye en gran medida a proporcionar uno de los principales elementos del Patrimonio Cultural de los pueblos, como son sus recursos humanos indispensables para todo programa de desarrollo, la investigación de las tecnologías tradicionales, que son igualmente una importante parte del patrimonio y que por tanto constituyen fuentes de educación y desarrollo; documentación, que contribuye a formar las bases para el análisis de cada situación inherente al desarrollo del sector; trabajos en el desarrollo comunitario y estímulo a la creación y fortalecimiento de infraestructuras locales y propias de los grupos artesanales; difusión de todas las experiencias captadas a través de los proyectos específicos. Se destaca además, su contribución como facilitador del diálogo sobre el tema de la integración de la cultura popular y la educación, cuyo fin es colaborar con las comunidades para el rescate de sus propios procesos educativos, para que estos sirvan de fuente de la educación formal con el fin de mejorar la calidad de vida y a la vez de elemento transmisor de las formas de pensar, decir, hacer, de las comunidades, apoyando la prepa-

ración adecuada que les permita obtener los beneficios del progreso tecnológico caracterizante de esta parte de la historia.

El CIDAP ha proporcionado a Cuenca una dimensión de centro importante en la dinámica de la cooperación técnica internacional, trayectoria que ha sido extendida también a todo el Ecuador. Es necesario, por tanto, presentar en esta ocasión a todos los que han hecho posible la obra del CIDAP, un reconocimiento a los asesores que contribuyeron a su organización representados en la persona del distinguido humanista y médico, el antropólogo, Dr. Daniel F. Rubín de la Borbolla, así como el personal del CIDAP, igualmente representado en sus Directores, Sr. Gerardo Martínez Espinosa, iniciador, y luego del Dr. Claudio Malo González, actualmente en funciones. También, a la labor que realiza la Dra. Ana María Duque, Especialista en Artesanías y Artes Populares de la División de Patrimonio Cultural, en la coordinación técnica e institucional por parte del Departamento de Asuntos Culturales de la OEA. Asimismo, un reconocimiento al aporte del Profesor Sergio U. Nilo, Jefe de la División de Planeamiento, Investigaciones y Estudios de la Educación, del Departamento de Asuntos Educativos, en los esfuerzos tendientes a la revalorización de la cultura popular en el proceso educativo con identidad propia. ○